**COMENTARIOS DE MÉXICO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

**Y SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**En respuesta a solicitud de insumos para la conformación del Informe solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas a través de la resolución A/RES/63/281 “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad”.**

**CAMBIO CLIMÁTICO: UN ASUNTO DE SEGURIDAD**

Bajo la perspectiva de la seguridad ampliada o multidimensional, sustentada en la naturaleza de las nuevas amenazas a la sociedad internacional y en las siete esferas de la seguridad humana propuestas en 1994 por el PNUD en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (económica, política, personal, ambiental, social, alimentaria y de salud), la seguridad se refiere a las condiciones de estabilidad que se suponen benéficas para el desarrollo de los individuos, un país o de la comunidad internacional.

El reconocimiento por la comunidad internacional de la importancia de la seguridad como un medio para alcanzar el desarrollo, tiene relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con la evolución en la concepción de la naturaleza y alcance de la seguridad y de sus interrelaciones con diversas problemáticas mundiales.

En este sentido, el impacto, la magnitud y la prevista durabilidad de los fenómenos ambientales, sociales y económicos detonados por el cambio climático lo convierten en un asunto prioritario que repercute de manera directa en cada una de las esferas de la seguridad antes mencionadas, llegando a poner en situación de riesgo la supervivencia humana, la de diversas especies y las condiciones vitales del planeta.

La prevista intensificación del ciclo hidrológico, las inundaciones, las sequías, el incremento y mayor durabilidad de los eventos climáticos extremos, junto con la posible desaparición de la criosfera, el deshielo de los casquetes polares, la modificación de la corriente Termohalina y el avance de la desertificación son sólo algunos de los impactos que conllevarán un costo de entre el 5 y 20% del Producto Mundial Bruto en los próximos años (Informe Stern), que dejaran a 800 millones de personas al borde del hambre (Informe Stern), a miles de seres humanos padeciendo escasez de agua, convirtiendo a más de 200 millones de personas en refugiados ambientales para 2050 (ACNUR) entre muchas otras situaciones.

En este contexto, los efectos del cambio climático son un desafío para el desarrollo humano sostenible. Una de las medidas de respuesta a esta problemática es la consideración en las evaluaciones y diseño de políticas públicas de que los impactos del cambio climático se distribuirán de manera diferenciada entre las regiones, generaciones, edades, clases, ingresos, ocupaciones y sexos.

**REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA SER POSTERIORMENTE ANALIZADOS POR LA ONU**

La crisis provocada por el cambio climático es global, progresiva y amenaza la supervivencia del ser humano en el planeta, características que evidentemente hacen del cambio climático un asunto de seguridad.

Al analizar la simbiosis entre el ambiente y las diversas actividades humanas se hallan desajustes y claras amenazas a la seguridad producto de la variación del clima inducida por la actividad humana tales como:

* Desabastos y fuertes tensiones generadas por la escasez de agua.

Se trata de un recurso vital, que verá modificado su ciclo natural ante el aumento de temperatura, generando un mayor grado de evaporación de los líquidos alterando los regímenes pluviales y provocando inundaciones y sequias cada vez más devastadoras. De acuerdo con el Informe Stern “el incremento de las temperaturas en 2º C resultará problemático para entre 1 y 4 mil millones de personas, quienes experimentarán escasez de agua en África, en Medio Oriente, el Sur de Europa y partes del Sur y Centro de América,- mientras que – entre 1- 5 mil millones de personas, mayoritariamente en el Sur y el Este de Asia, recibirán más agua”. Se calcula que un número importante de personas sufrirán por el deshielo de las zonas altas, ya por las inundaciones en primavera, como por la falta de líquido cuando la fuente haya desaparecido. Las investigaciones han arrojado que las principales zonas afectadas por tal fenómeno son las cercanas a la cordillera del Himalaya, así como la región andina.

* Alimentos.

Al evaporarse una cantidad importante del agua almacenada en los suelos y modificarse el ciclo del carbono los campos perderán su capacidad de producción y su fertilidad. En el caso de la productividad de los campos, las zonas con una marcada vulnerabilidad son las cercanas al Ecuador. A la problemática debe adicionársele el aumento de la población mundial y el incremento del consumo que sobrepasan los límites naturales de nuestro planeta.

* Problemas de salud.

El aumento de la temperatura modifica los diversos hábitats y permite el avance y el surgimiento de diversos vectores de enfermedades como el dengue y la malaria. Ante climas más extremos se presenta una mayor incidencia de enfermedades estomacales y parasitarias que pueden resultar mortales para sectores vulnerables de la sociedad.

Según un análisis de la Organización Mundial de la Salud se estimó que “el cambio climático es responsable desde 1970 por cerca de 150 000 muertes al año, a través del incremento en la incidencia de diarrea, malaria y malnutrición”.

* Migración y refugio

Se estima que las catástrofes ambientales que estallarán debido al cambio climático podrían provocar un incremento en el número de desplazados y refugiados ambientales, una mayor tensión sobre los recursos naturales y por ende conflictos tanto al interior como al exterior de los Estados que confrontarán a las sociedades con la otredad y que pueden motivar cuestionamientos a los gobiernos ante su incapacidad para establecer un orden.

El avance de la masa oceánica sobre las costas y la sumersión de un porcentaje importante de territorio vendrán acompañados de una fuerte conflictividad ante la necesidad de desplazar a los grupos humanos. Se trata de un tema que por su magnitud obliga a la reforma de las leyes de migración nacionales y del derecho internacional en materia de refugiados y del Derecho del mar, sólo por mencionar algunos ejemplos, pues seguro es que se presentarán conflictos concernientes al establecimiento de fronteras marítimas y terrestres, a la violación de derechos humanos, entre otros.

* El papel del Estado

El Estado tiene ante sí el desafío de asegurar, proteger y proveerse de los recursos necesarios estratégicos necesarios para su crecimiento y desarrollo, enfrentándose a enormes retos traducidos en el acceso a las fuentes de energía, agua, disputas fronterizas, emergencias humanitarias, entre otros.

El quebranto de la seguridad ambiental, como resultado de los impactos del cambio climático, puede repercutir de manera específica en la pérdida de territorio y en el potencial colapso de la vida social, económica y política.

Cada uno de los problemas producidos por el cambio climático pone en riesgo al Estado y sus instituciones, las relaciones interestatales, la seguridad nacional e internacional, en un sentido geoestratégico así como en términos de bienestar, y la supervivencia de los seres humanos y de diversas especies de flora y fauna. Además amenaza con agudizar los demás asuntos de la actual agenda de seguridad tales como el terrorismo, la descomposición del Estado, el tráfico ilegal de armas, el crimen organizado transnacional y mermar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Planes Nacionales de Desarrollo.

**EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO**

Las características geográficas del país, sus condiciones climáticas, orográficas e hidrológicas, así como su situación económica y social, lo convierten en un Estado altamente vulnerable a eventos hidrometeorológicos que pueden llegar a situaciones de desastre.

En México, los impactos del cambio climático provocarán aumento en la intensidad de períodos de sequías, lluvias y ciclones tropicales, lo cual exacerbará las iniquidades en empleos, la salud, acceso a los alimentos, agua y otros recursos; esto puede ser un detonante que afecte las condiciones de seguridad en las diferentes regiones y sectores del país.

Uno de los fenómenos climáticos que afectan la temperatura climática y se asocia con la ocurrencia de sequías severas en el norte y centro del país es el fenómeno conocido como El niño. Se estima que con el cambio climático los efectos de dicho fenómeno se incrementarán exponiendo a nuestro país a fuertes eventos climáticos que se traducirán en riesgos intolerables y desastres naturales, económicos y humanos.

Por otra parte, los escenarios anuncian una disminución neta de la productividad del sector primario basado en recursos biológicos, lo cual vulnera la micro y macroeconomía. Los principales impactos económicos asociados al cambio climático se relacionan con posibles crisis de abasto de bienes y servicios, debidas a impactos sobre infraestructuras de energía, transporte y distribución.

Dadas sus consecuencias, el calentamiento global podría exacerbar las problemáticas sociales, económicas y políticas de país, mermando la capacidad de los diferentes órdenes de gobierno para hacer frente a los eventos climáticos extremos, a los problemas derivados del abastecimiento de alimentos, la conflictividad social, entre otros.

Ante estos escenarios, México inició acciones para integrar las agendas de cambio climático y la de gestión de riesgos de desastres con la finalidad de identificar, desarrollar e instrumentar medidas para el manejo integral de riesgo, que consideren las implicaciones que el cambio climático tendrá en los fenómenos hidrometeorológicos extremos, algunas de ellas son:

* Aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 un enfoque de prevención, gestión de riesgos y adaptación ante fenómenos hidrometeorológicos y el cambio climático
* Institucionalizar la articulación de ambas agendas (Cambio Climático y Gestión de Riesgos en desastres) a través de la Comisión intersecretarial de Cambio Climático.
* Cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático que incluye líneas de acción para atender la gestión de riesgos a desastres.
* Preparación del Programa Especial de Cambio Climático que identificará acciones específicas para reducir los riesgos a desastres.

En materia del impacto esperado del cambio climático en la seguridad es urgente realizar evaluaciones que indiquen como serán afectados por el cambio climático los elementos que tienen relación con la seguridad social, algunos de ellos como son:

* los recursos naturales, los servicios medioambientales que proveen y el acceso a ellos,
* la producción y el acceso a alimentos y agua
* La producción, provisión y uso de la energía
* la forma de vida de las comunidades
* Enfermedades vectoriales y de la piel.
* Flujos migratorios

Lo anterior puede contribuir a generar elementos para identificar y establecer estrategias integrales para atender los potenciales efectos del cambio climático con los relacionados a fenómenos sociales como migración, establecimiento de grupos armados e incremento de índices de criminalidad.

En México se han iniciado algunas evaluaciones que indican la relación del cambio climático con factores sociales que pueden romper el equilibrio de la seguridad, el principal ejemplo está relacionado con el análisis de vulnerabilidad que se realizó en el estado de Tlaxcala, en el marco del proyecto denominado Fomento de las Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba, el cual mostró lo siguiente:

- Se identificó que el fenómeno de migración de campesinos a los Estados Unidos de América pueden tener una componente fuerte relacionada con las condiciones adversas del clima que afecta la agricultura de subsistencia.

- Uno de los fenómenos en la sociedad rural mexicana de las últimas décadas es la feminización del campo. La población femenina rural es uno de los grupos con alta vulnerabilidad ante el cambio climático.

Para México, es de fundamental importancia el fortalecimiento de las acciones nacionales y globales de mitigación y adaptación frente al cambio climático, desde una perspectiva amplia y de largo plazo, en la que es previsible que la falta de acción frente al cambio climático conlleve repercusiones graves y probablemente irreversibles sobre la seguridad nacional e internacional.

Cabe mencionar que la importancia de realizar acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambo climático, conlleva más del propio fin de mitigación y adaptación; es decir, al considerar los co-beneficios de las acciones mencionadas, como: a) conservación de la diversidad biológica, b) salud humana y c) el alivio de la pobreza; etc.

Por lo anterior, al impulsar la inclusión del cambio climático en el desarrollo de políticas públicas y en la agenda de seguridad, es probable confluir en mejorar la calidad de vida de las personas, en áreas como salud y pobreza, con lo que se podría reducir la inequidad social y la inaccesibilidad a los recursos básicos, logrando con ello evitar el desarrollo e intensificación de condiciones adversas para la seguridad individual, nacional y global. En términos prácticos, los co-beneficios de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático podrían contribuir a la estabilidad de la seguridad social de los países.

Finalmente, se recomienda que en el Informe a ser preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas se incluyan referencias a los instrumentos e iniciativas internacionales que hacen alusión al vínculo entre cambio climático y seguridad y a la necesidad de actuar en consecuencia. Como ejemplo en el continente americano figura la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003), cuyo párrafo 41 indica:

*“Reconocemos que el cambio climático global puede constituir una amenaza, una preocupación o un desafío para la seguridad de los Estados del Hemisferio. Nos comprometemos a trabajar coordinadamente en aras de mitigar los efectos adversos que el cambio climático global pueda tener sobre nuestros Estados y a desarrollar mecanismos de cooperación en concordancia con los esfuerzos internacionales en esta materia.”*